INFORME DE EVALUACION TECNICA
LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 29/2018
ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – ID 349267

En la ciudad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Junio del 2018, siendo las 10:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Municipal N° 09/2017, integrado por las siguientes personas: **LIC. TERESITA BOBADILLA, SR. RAMON ERNESTO ROSATO, SR. ALBERTO BARRIOS,** para iniciar a Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado de **"ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN",** iniciado bajo la modalidad de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 29/2018, ID 349.267**, de la Municipalidad de San Bernardino.----------

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5174/05 para la cual se modifican algunos Art. del Decreto N° 21909/03 y demás Art. concordantes.----------

En ese sentido nos hemos abocada a la elaboración del presente informa con posterioridad al estudio de la Oferta presentada por la Firma CAYO CACERES CONSULTING, de acuerdo con los términos establecidos en la Carta Invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión.----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los fondos para la presente contratación – Modalidad de Contratación Directa, se encuentran expresamente previstos en las partidas del Objeto de Gasto 580 "Estudios y Proyectos de Inversión"; Sub-Grupo de Gasto 589 "Estudios y Proyectos de Inversión Varios".----------

1. **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**
   Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres (Propuesta Técnica) de fecha 19 de junio de 2018, en donde se procedió a una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la única oferta técnica presentada por la Firma CAYO CACERES CONSULTING.----------

2. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS**
   Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y demás documentaciones donde demuestre su capacidad legal y administrativa para contratar con el Estado Paraguayo.----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CAYO CACERES CONSULTING
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 0 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inc "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
b) Fotocopia simple de Cédula de Identidad	Cumple
c) Fotocopia simple de Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)	Cumple
d) Fotocopia de Patente Profesional Municipal	Cumple

Siguiendo el orden cronológico de la evaluación, este Comité estableció que la oferta presentada por la Firma CAYO CACERES CONSULTING, **cumple** con todas la documentaciones verificadas.------

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución *DNCP N° 849/15 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERNTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INC. A Y B DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS*, procedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si el propietario / representante legal de la Firma CAYO CACERES CONSULTING con RUC N° 578425-5, se encuentra en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatando que el mismo no es funcionario público.----------

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Ernesto Rosato
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

De la evaluación se desprende que la propuesta técnica presentada por la Firma CAYO CACERES CONSULTING con RUC 57825-5, ha obtenido un Puntaje de Calidad de **100 Puntos,** por lo cual dicha oferta se encuentra calificada técnicamente conforme a lo establecido en la carta Invitación.-

3. **RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO:**

CALIFICAR, a la firma CAYO CACERES CONSULTING, para participar en la comparación final en virtud del procedimiento de Selección Basado en Calidad y Costo.----------

REALIZAR, el acta de Apertura de Ofertas Económicas a los efectos de realizar la comparación final.----------

Dándose lectura al contenido del presente informe, se da por terminada la reunión a los 19 días del mes de junio del año en curso, siendo las 14:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO INFORME.-

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Ernesto Rosato
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

San Bernardino, 20 de Junio de 2018.-

Señores:
Dr. Cayo Cáceres – Consulting
Dirección: Dr. Díaz León 2923
Tel: 021 681220 / 0981 915.325
e-mail cayo.caceres@hotmail.com
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de comunicarle que la Apertura de Ofertas Económicas se realizará en fecha 22/06/2017 a las 10:30 horas, sito Avda. 14 de Mayo y Luis F. Vache, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al procedimiento de Contratación Directa N° 29/2018 con ID Nº 349267 "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION",

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en la Carta Invitación.-

Atentamente,

20/06/2018

Dr. CAYO CÁCERES CONSULTING

INFORME DE EVALUACION
LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2018
"ELABORACIÒN DE PROYECTOS DE INVERSIÒN" – ID 349.267

En la ciudad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Junio del 2018, siendo las 11:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Municipal N° 09/2017, integrado por las siguientes personas: **LIC. TERESITA BOBADILLA, SR. RAMON ERNESTO ROSATO, SR. ALBERTO BARRIOS,** para iniciar a Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado de **"ELABORACIÒN DE PROYECTOS DE INVERSIÒN",** iniciado bajo la modalidad de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 29/2018, ID 349.267**, de la Municipalidad de San Bernardino.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, hasta que haya sido dictado el acto administrativo de adjudicación. ----------

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: ----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los fondos para la presente contratación – Modalidad Concurso de Ofertas, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 580; Subgrupo: 589 fuente de financiamiento 30-01-011

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: por el Total

APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha 19 de Junio del año en curso, se labró Acta de Apertura de Ofertas Técnicas, que forma parte del presente dictamen, en la que consta que ha presentado oferta en el plazo límite la firma **DR. CAYO CACERES CONSULTING,** cumpliendo con los requisitos técnicos en cuanto a la calificación para los servicios solicitados en el presente procedimiento de contratación.----------

Que, en fecha 22 de Junio, se labro Acta de Apertura de Oferta Económica, que forma parte del presente dictame.----------

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales de los oferentes, en base a la cual se hace constar lo siguiente: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	CAYO CACERES CONSULTING
Formulario de Oferta completado y Firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (10% del monto máximo ofertado)	Cumple
Fotocopia Simple de los documentos que acrediten facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	Cumple

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Ernesto Rosato
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

sociedades anónimas. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	

En consecuencia, la CAYO CACERES CONSULTING, **con RUC N° 578425-5;** han dado cumplimiento a los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en la Carta Invitación, por lo que la misma es considerada **EVALUABLE.** ----------

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61°, numerales 1, 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 y conforme al Acta de Apertura de Ofertas N° 29/2018 del presente llamado, el Comité de Evaluación procede a la evaluación de las Ofertas presentadas que se ajusten a los requerimientos sustanciales señalados en la Carta Invitación, que son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente: ----------

N°	Oferente	Monto de la oferta Guaraníes
1	DR. CAYO CACERS CONSULTING	130.000.000

Continuando con los criterios de evaluación establecidos, se selecciona provisoriamente la única oferta que ha presentado en tiempo y forma la firma CAYO CACERES CONSULTING para; la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta Invitación, para determinar la capacidad legal, técnica y experiencia de la firma; para lo que, el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo. ----------

Otros documentos	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	Cumple	

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del oferente respecto a la prohibición prevista en los Incisos "A" Y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar el siguiente análisis: ----------

CRITERIOS	CAYO CACERES CONSULTING
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario Nro. 4	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	No se observan registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaria	No se observan registros

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Ernesto Rosato
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

de la Función Pública.	

Verificadas las documentaciones mencionadas más arriba, se ha encontrado que las mismas se ajustan a los demás requisitos exigidos en la Carta Invitación, en tal sentido, fueron analizadas los servicios solicitados en el marco de la presente Licitación, constatándose que **"CUMPLE"** con los mismos. ----------

Analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma: **DR. CAYO CACERES CONSULTING con RUC Nº 578425-5,** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y por ende es considerada **"OFERTA CALIFICADA".** ----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, la Carta Invitación y la oferta analizada en párrafos anteriores, presentada por la firma **DR. CAYO CACERES CONSULTING con RUC N° 578425-5;** son las más conveniente a los intereses de la Municipalidad, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la **ADJUDICACIÓN,** conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",** a la firma **DR. CAYO CACERES CONSULTING** por un monto de Gs. 130.000.000 (Guaraníes Ciento Treinta Millones) IVA incluido, proveniente del llamado a Licitación por Contratación Directa para la **"ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSON" ID 349.967** ----------

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, los cuales forman parte del presente Dictamen. ----------

Finalizado el Acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 horas del 22 de Junio del corriente, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Ernesto Rosato
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino